



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Tudescos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp., Escudillers, 5, 7 y 9: P. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—LONDRES, Eugéné Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

LA PAZ DE MURCIA.

La sesión supletoria del Lunes casi pudo celebrar el Ayuntamiento por la asistencia de la minoría, pues de la mayoría solo estaban al abrirse aquella los Sres. Abellan y Meseguer. Concurrieron además de dichos señores, presentándose algunos durante el curso de la sesión, los Concejales Sres. Illan Gonzalez, Marquez, Diaz, Casaldueño, Molina Marquez, Hornansaez, Fontes, Guirao de la Rocamora, Sanchez Muelas y Almazan. Total 12.

Leída y recificada el acta en algunos detalles fué aprobada.

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador pidiendo los antecedentes del mazo Blas Garcia Garcia.

Se enteró la Corporacion de otra de dicha autoridad referente al corte del agua y demás operaciones que deben hacerse para reponer a su anterior estado la toma de la Puxinarina, y para informar se eligió una comision especial compuesta de los Sres. Meseguer, Illan Gonzalez, Molina Marquez y Guirao de la Rocamora.

Se aprobaron varias cuentas favorablemente informadas y la distribucion de fondos para el mes actual.

Dióse cuenta de un recurso de alzada de Antonia Leal Tornel, por no conformarse con el fallo del Consejo y pasó a informe de la segunda comision permanente.

Se leyeron dos solicitudes para puestos en la plaza y pasaron a informe de la comision sétima.

Se presentaron los partes de los médicos municipales de los enfermos pobres asistidos en Agosto y se acordó su publicacion y archivo.

Igual acuerdo se tomó con la relacion de servicios de la Guardia municipal, que ascienden a 194 los prestados en Agosto, cifra que nunca habia llegado a alcanzar.

El Sr. Marquez usó de la palabra y denunció algunas faltas notadas en el suministro de sus raciones a los presos póbres, proponiendo al efecto medios para remediar el abuso. El Ayuntamiento estuvo conforme con el señor Marquez.

Llamó la atencion el mismo Sr. Marquez sobre la necesidad de revisar los acuerdos en virtud de la declaracion de incapacidad de algun señor que indebidamente figuró como Concejal, y especialmente el de eleccion de Tenientes de Alcaldes, pues indudablemente serán nulos aquellos en que el voto del incapacitado hubiese decidido.

El Presidente que estaba en esta sesion sin el apoyo del número, único que tiene en su defensa, miró al señor Diaz Casson y este apoyó lo dicho por el Sr. Marquez, añadiendo que lo que es nulo en un principio no puede prevalecer.

El Sr. Almazan intervino en la discusion manifestando no sería preciso revisar todos los acuerdos como también lo hizo el Sr. Abellan, sin duda para dar largas, pues bastaba con una certificacion del acuerdo de eleccion de Tenientes, determinando el número y nombres de los votantes, y otra comprensiva del resultado de la sesion en que se trató de las incapacidades.

El Sr. Illan dijo que aplicando la teoría de disminuir el disminuir un voto también se disminuía el número que componía la mitad, pues quedaban los concejales en 39: el Sr. Almazan rebatió esta errónea doctrina, porque la mitad de 39 son 19 y medio y quedando solo 20 votos para los Tenientes, descontado el del Sr. Soto, resultarían elegidos por medio voto de mayoría, siendo sabido, y aclarado está en algunas disposiciones, que la mayoría siempre es uno mas de la mitad y no medio, y en el caso a que nos referimos la mayoría deben ser 22 votos ó sea la mitad mas uno del total de Concejales que debe tener el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dijo no habría dificultad en dar las certificaciones interesadas por el Sr. Almazan.

El mismo Sr. Presidente llamó la atencion sobre la necesidad de hacer un presupuesto para la obra del Teatro y quedó acordado.

Por el Sr. Diaz se hizo un recuerdo para la Comision especial de cuartel y se acordó incorporar a dicha comision al Sr. Diaz y excitar el celo de aquella.

El Sr. Almazan hizo un recuerdo hacia la necesidad de cumplir tanto acuerdo como hay tomado respecto a uniformar los serenos, y a la vez de utilizar mas ese personal fuera de las horas de

descanso, como se hace en otros Ayuntamientos.

El Sr. Alcalde consultó si un acuerdo tomado hace un año y no cumplido podría ejecutarse ó se necesitaba otro nuevo, y después de discusion algo extrañada por haberse mezclado otros asuntos se acordó que de de luego se procediese a uniformar la Guardia nocturna.

Una indicacion hecha al acaso por el Sr. Almazan respecto a la nulidad de la primera comision por no reunirse ni tener el residente, motivó nueva discusion sobre presidencias de comisiones entre los Sres. Hornansaez y Marquez, y nosotros, aprovechamos esta ocasion para repetir que nunca puede ser Presidente de una comision individuo que para ella no fuera elegido, pues el Presidente debe serlo uno de su mismo seno; si lo hay con la preeminencia que da el art. 61 de la Ley no hay que elegirlo, y si no debe ser elegido a gusto de los componentes de la comision.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, y el señor Presidente quedaria tranquilo por haber salido mejor que podía esperar al verse sin mayoría y entregado a la voluntad de la minoría.

La primera corrida de Toros de Albacete fué fatal para los espadas: Chicorro que sustituyó a Frascuelo recibió una herida en el costado derecho que le atravesó hasta el hombro, quedando en muy mal estado, haciendo que se le trasladase a Madrid, a pesar de su grave estado, y contra las indicaciones facultativas y ofertas de empresa y autoridades. *Cara-ancha* recibió un rasguño en la mano derecha y según algunos aficionados, mas por *Jindama* que por gravedad se retiró tambien.

El cuarto toro murió con la media luna y los restantes se encargó de darles muerte un banderillero. La empresa pidió enseguida espadas para la corrida del día siguiente. El ganado no era lo bueno que este desolador resultado parece demostrar.

De otras muchas desgracias, ocurridas en las corridas de estos días, dan cuenta los periódicos.

Una prueba de que en Murcia no hay nada que corregir y que sueña «El Clamor» al quejarse de la calidad y de la cantidad de los artículos que se expenden, es que en Murcia no se publican noticias como la siguiente, sin duda porque nuestros Tenientes creen innecesarias las visitas ó inspecciones. Dice así «El Imparcial»:

«El Teniente Alcalde in'orino del distrito del Congreso, D. Francisco Moran, acompañado del personal necesario, visitó en el día de ayer todos los cafés y fondas que se hallan en su demarcacion, habiendo encontrado en algunos de los primeros establecimientos varios sorbetes en estado de fermentacion, los que mandó arrojar a los sumideros de las casas, quedando sujetos los dueños a pagar la multa que por dichas faltas les impondrá en esta semana el día de audiencia que tenga a bien señalar, y apercibiéndoles tambien para que se abstengan de cometer tales abusos en perjuicio de la salubridad pública, pues de lo contrario, severá en el caso de adoptar otra resolucio para cortar de raíz las faltas que con respecto a este servicio hallare.»

Aquí nuestros Tenientes efectivos, con muy cortas excepciones, casi son de nombre, y de los interinos no se conoce otro servicio que haber presidido una funcion en la plaza de Toros.

Esta noche la música municipal amenizará la velada de la feria con las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Mazurka.
- 3.º Quinteto de la *Sonámbula*.
- 4.º Habanera.
- 5.º Marcha de la ópera *Tanhausser*.
- 6.º Wals.

Escandaloso es lo que dice, á ser cierto, nuestro colega «El Diario» con referencia á Librilla; pero todavía hay otro pueblo donde el Alcalde, el Juez municipal, el Secretario del Ayuntamiento y el arrendatario de consumos son todos una familia, pero dichosa, porque ella se lo guisa y se lo come a su placer, y dudamos lo sea con el de sus demás convecinos.

A los treinta días, á contar desde el siguiente al en que se insertó el anuncio en la «Gaceta» oficial de Madrid, se ce-

lebrará segunda subasta pública simultánea en la Fábrica de pólvora de Murcia y en la de Granada, para la adquisicion de 20,000 quintales métricos de saúce blanco, que han de ser entregados en los almacenes de los citados establecimientos al precio máximo de 5 pesetas 50 céntimos en el primero, y 2 pesetas 50 céntimos en el segundo, cada quintal métrico, pudiendo hacerse proposicion por una parte del acopio con tal que no baje de 500 quintales métricos de dicho artículo.

Algunos concejales están esperando el convite de fría, moda introducida con esplendidez por el Ayuntamiento de Cieza, y si allí se han gastado 3,000 reales del bolsillo particular de los concejales, aquí lo menos debe subir á 10 ó 12 mil el importe del banquete.

Tambien «El Diario» hace coro á «El Noticiero» en la extrañeza de este por la modestia de las funciones religiosas dedicadas á nuestra Patrona. Repetimos que cuando no se hacen con mas ostentacion debe ser porque no darán para mas los bienes y limosnas con que se sufraga el culto de María Stma. de la Fuensanta.

El estado, por falta de recebo, de la calle de Barrionuevo, va siendo muy malo; muchos de sus adoquines de nivelacion se hallan completamente descubiertos y el ingreso á dicha calle por la plaza de Cadenas, tan descarnado, que el bombado ha desaparecido. Lo necesaria que es esta via hace preciso un arreglo antes que tengamos la fortuna, si Dios quiere, de que nos favorezcan las lluvias.

Se piensa en pedir se hagan rogativas por la falta de lluvias, aprovechando la estancia en Murcia de la imagen de nuestra excelsa Patrona.

Sigue acertando el *Calendario Católico* de Murcia como se comprueba en todos sus pronósticos.

Segun nos dicen de Cehegin, y se nos responde de la veracidad, es extraño lo que allí ocurre con el reparto de consumos. Puesto á la aprobacion del Ayuntamiento, acerca de él y en una hora dada se han oido mas de cien reclamaciones verbales considerándolas justas. Resulta además que los individuos de la junta repartidora dicen en su mayor parte que no se han mezclado en nada ni firman dicho reparto, de forma que nadie sabe quien lo ha confeccionado y se presume lo haya hecho persona extraña á dicha junta.

A «El Eco de Cartagena» le parece más elegante y de más gusto su salon de feria que el nuestro de la Glorieta y que este ganaría si se cuidase bastante mas de su aluminado.

Nosotros ya sabemos esto, lo bueno está en Cartagena.

El movimiento de acogidos en la Casa provincial de Misericordia, durante el mes de Agosto, fué:

	H. m.	Mujeres.	Total.
Existencia en 31 de Julio.	280	164	444
Ingresados durante el mes de Agosto.	18	16	34
TOTAL.	298	180	478
Son baja:			
Por salidas.	14	4	18
Fugados.	3	"	3
Fallecidos.	1	"	1
TOTAL.	18	4	22

Existencia en fin de Agosto. 280 | 176 | 456 |

Habiendo regresado á Valencia el Excmo. Sr. Capitan general D. Ramon Fajardo, se ha encargado del mando de este distrito militar.

SECCION DE FERIA.

UNDECIMA VELADA.

Suenan las nueve en el reloj vecino y despacio á la feria me encamino.

Al acercarme atruenan mis oidos de los clásicos pitos los sonidos.

Tranquilos en su parque los bomberos; más allá los chillones *ceroleros*.

Apiñada la gente en las casetas, que los feriantes tienen muy repletas:

Abanicos, juguetes y sortijas mezclados con diversas baratijas.

Hay varias tiendas donde venden pelos que á los hijos de Adan darán camelos.

Junto á la casa de Elgueta venden libros á peseta.

Y allá... en lo alto del Puente hay de cera mucha gente.

Una campana sonaba y el *cicerone* empezaba.

Atrae mucho la atencion de cromos la coleccion.

Mirete toca habaneras, mazurkas y peteneras.

Por dentro de la Glorieta la animacion es completa.

Apenas queda lugar donde poder pasear.

Son las sillas ocupadas por niñas bien trajeadas.

(Ya no es moda pasear acabado de llegar.)

¡Qué conjunto de hermosuras y de divinas criaturas!

Falta á mi pluma destreza para pintar su belleza.

Sin embargo algo diré de las muchas que admiré.

Morenas hubo tan bellas como las mismas estrellas.

Los fulgores de sus ojos á los astros dan enojos.

Y de sus frescos colores envidia tienen las flores.

¡Feliz será el trovador á quien miren con amor!

Otras de blondos cabellos cual si el sol brillase en ellos.

Sus ojos son celestiales, transparentes, ideales.

Su talle tiene esbeltez y nacarada es su tez.

Mi entusiasmo se aumentaba á cada paso que daba.

¡Cómo nó, si son famosas las murcianas por lo hermosas!

Y por su fama atraídos vienen jóvenes rendidos.

Sus hechizos aumentados con los más lindos tocados.

Sacan todas á brillar los trapos de cristianar.

Y muchas muy elegantes calzan sus manos con guantes.

Saben llevar la mantilla con más gracia que en Sevilla.

Sobre trajes muy lujosos se lucen chales preciosos.

Abundan los sombreritos caprichosos y bonitos.

Alguna de blanco vi graciosa como una huri.

Los pollos se paseaban y á las niñas contemplaban.

Mientras que algunos de gala tiernos arrastran el ala.

Sé que anoche un Concejal de salud estaba mal.

Pero otro se divirtió y contento se marchó.

Conoci un pollo que rabia porque dicen que está en bábia.

A pesar de ser muy listo otro burlado se ha visto.

Junto á sus novias se sientan amantes que se impacientan.

Sin duda bien se querrán cuando tan tiernos están.

Estasiados en su amor nada ven en derredor.

¡Quién no envidia á esos mortales que vencieron cien rivales!

De la muerte de «Chicorro» oí que hablaban en un corro.

Y en otro se murmuraba

de la gente que pasaba.

De pronto corre la gente porque gran ruido se siente.

Son dos inocentes niños que á palos se hacen cariños.

Otra niña pequeñita lleva cola y mantillita.

Y por donde va pasando de su traje van hablando.

Ya la noche se adelanta; la gente ya se levanta.

Andando lucen las chicas sus muchas gracias tan ricas.

Se cruzan dulces miradas de electricidad cargadas.

Los pollos mas decididos les hablan enternecidos;

Y contándoles sus cuitas concluyen pidiendo citas;

Para que sean estrechados los vínculos más sagrados.

La luna vé estas escenas encontrándolas muy buenas.

Ya las luces se apagaron y los acordes cesaron.

En resumen, la velada no ofreció de nuevo nada.

Creo que contentas se fueron las niñas que allí estuvieron.

Medina me seguirá y buenas cosas dirá.

Por mi parte he concluido mi compromiso he cumplido.

El oncenó es no esterbar y me voy á descansar.

Lectores hasta la vista, no os riais de mi revista.

J. S.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á ALICANTE Y Á ZARAGOZA.

Desde el día 1.º de Setiembre actual empezó á regir la

Tarifa especial num. 29 para el transporte á pequeña velocidad de cereales y habas procedentes de las factorías de Sta. Maria del Campo y Quintanar de la Orden con destino á varias estaciones de la red de esta compañía sin reciprocidad, siendo de cuenta de los remitentes el acarreo entre dichas factorías y las estaciones de Minaya y Criptana.

Estacion de Origen para procedencias del Quintanar de Minaya para procedencias de Santa Maria del Campo	Precio por tonelada de 1.000 kilogramos.	
	Reales.	Reales.
Cieza..	70	90
Blanca, Archena y Lorquí.	80	100
Alguazas y Cotillas.	82	102
Alcantarilla y Murcia.	88	106
Benijuan y Orihuela.	92	110
Riquelme, Balsicas, Pacheco, La Palma y Cartagena.	110	120

OTRO TRIUNFO DE LA MEDICINA.
No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo: pero hay un caso, que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche, de Cleveland, Ohio, y de 58 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraídos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y enroscados parecían mas bien la garra de un pájaro de rapaña que manos humanas; la tendencia escrófulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pustulas que continuamente nacían en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste condicion principió á tomar las «Píldoras Azucaradas de Bristol»; juntamente con el gran antidoto del virus de las escrófulas ó sea la «Zarzaparrilla de Bristol». Once frascos de Píldoras y ocho botellas de Zarzaparrilla bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor; y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.

REFORMA PENITENCIARIA.

COLONIAS.

II.

En el excelente discurso leído en la real Academia de Ciencias morales y políticas por el Sr. D. Fernando Cos-Gayon, el domingo 15 de Junio del año actual, á presencia de S. M. el rey, está perfectamente pintada la situación angustiosa por que atraviesa la reforma de nuestros presidios y de nuestras cárceles.

Vamos á citar un solo párrafo del susodicho brillante discurso, para venir en apoyo de nuestras afirmaciones al referirnos á la indiferencia con que siempre se ha tratado un ramo digno, por todos conceptos, del poderoso concurso de los hombres doctos en la materia.

El párrafo dice así:

«Dudas, vacilaciones, fracasos, cambios de rumbo, muchas mas cuestiones suscitadas que resueltas, muchos inconvenientes promovidos cada vez que se ha creído obtener un progreso, nada completo hasta ahora, nada definitivo; tales son los caracteres de la historia de la reforma penitenciaria.»

Aparte de las dificultades filosófico-jurídicas que aun son de mas perniciosa índole, ¿no está patentemente demostrado por el párrafo que antecede, que debe llegar ya la hora de reparar los males cruentos, motivo de semejante conducta y abandono tan obstinado?

Nosotros lo esperamos; tenemos fé en determinadas individualidades que parece ser se afanan y trabajan con constancia, sin embargo de que no llegan á encontrar el eco unánime que debía responder con universal asentimiento á sus caritativos deseos.

¿No es digna la humanitaria conducta que se viene observando por la junta de patronos para la construcción del correccional de jóvenes en el Barrio de Salamanca, manzana 274, y que la componen los señores marqués de Salamanca, conde de Morphy, D. Manuel María Alvarez, D. Francisco Lastres, don D. Enrique Ziburu y D. Javier Galve?

Estos señores, á quienes suplicamos perdon por citar sus nombres, no obstante la lucha titánica que sostienen para allegar medios con que levantar la penitenciaría de jóvenes, no desmayan, al decir de la prensa estos días; por cuanto piensan hacer el último esfuerzo antes de entregar las cantidades recaudadas.

Pero aparte de este interés y singular constancia, premiada con la indiferencia, en asunto de utilidad comun para los intereses todos de la sociedad en que vivimos, tampoco nosotros hemos de desmayar en el estudio que pueda conducirnos al perfeccionamiento en la reforma penitenciaría, que conceptuamos de trascendencia suma. Es indudable que todas las naciones tienen adelantado mucho mas el trabajo de la regeneración del delincuente que la nuestra.

Francia cuenta con 396 prisiones, bajo la denominación de casas centrales, casas de arresto y casas de justicia: solo unas 166 carecen de las condiciones indispensables para el objeto á que se destinan, pero las restantes las reúnen mas ó menos completamente, contándose entre estas, 63 prisiones construidas con arreglo al sistema celular mas absoluto.

La Prefectura, la Conserjería, Santa Pelagia, San Lázaro y La Roquette, en París, están acondicionadas para el objeto, por mas que algunos de estos edificios no estén construidos para encerrar presos y penados.

¿A qué nos conducirían las descripciones de las penitenciarías de Gante, Gloucester y Milbank, en Inglaterra? ¿A qué encomiar las casas de Walnut-Street, Auburn, Pittsburg, Chero-Hill y Lancana, con sus diferentes sistemas de tratamiento, si aumentaría mas, y mas el disgusto al comparárlas con nuestros establecimientos preventivos y expiatorios? Prescindamos, pues, de ello, y encarezcamos la necesidad de la reforma inmediata.

Años hace que tuvimos el gusto de leer un folleto, que publicó el señor D. Gabriel Feito y Martín, titu-

lado *Colonia penitenciaria ó casa de corrección moralizadora*: el pensamiento en si merece alabanza y aplauso; pero los medios á que apela su autor para que la construcción se verifique no podemos aceptarlos, puesto que, segun las bases que deja expuestas el mencionado señor, debería reclamarse una cantidad á todos los Ayuntamientos para la instalación del establecimiento, que desea fuera construido en el real Sitio del Pardo ó en el de San Fernando.

Dejamos á la consideración de nuestros lectores lo apuradas que se hallan las Corporaciones municipales, para que pudieran corresponder al fin laudable que se propone el Sr. Feito, á mas de no conceptuar los terrenos que indica los mas á propósito para levantar un edificio de semejante naturaleza.

Nosotros ya lo hemos dicho: somos acérrimos partidarios de las colonias penitenciarias; pero para ello seria menester imitar la conducta que observaron los ingleses en Australia, al colonizar las célebres prisiones de Sidney, Botany-Bay y Jackson, en la costa oriental del continente de Australia, *Nueva-Gales del Sur*.

Al proclamar el trabajo obligatorio en tolo penado por la ineludible ley que debe prevalecer de no consentir el que sea gravoso para el Estado, que se conduce de sus extravíos, claramente se comprende que tambien nos hacemos solidarios, para determinadas condenas, de la deportación, á fin de que la industria nacional no sufra las consecuencias de pérdidas inevitables en lo que pudiera afectarle á la contribución y demás gastos accesorios que desembolsa.

Pero para que aquella deportación obtuviera los resultados satisfactorios á que debe aspirarse, debiera servir de ejemplo la idea que prevaleció en el decreto de 6 de Diciembre de 1786, dado por el Gobierno de la Gran Bretaña, para organizar la expedición de penados á la Oceanía.

Pilgergerie, en su *Historie de Botany-Bay*, nos suministra el relato de las mas acertadas resoluciones por parte de Inglaterra en la cuestión de colonias penitenciarias.

La mayor parte de los confinados deportados, dice el autor de aquella obra, eran jornaleros de manufacturas de lujo y adorno; pero la actividad febril de Mr. Arturo Phillip, que mandaba la expedición inglesa, consiguió que en el año 1791 estuvieran cultivados setecientos acres de tierra, se creara la colonia de Rose Hill, y otra en la isla de Worfak, al mando del teniente King.

Sabemos nosotros que la vigorosa organización que se dió á los 565 hombres, 192 mujeres y 18 niños, fué acertadísima, puesto que al dejarles en completa libertad á fin de que el cultivo de los campos se hiciese extensivo, como móvil del trabajo que debieran abrazar, fueran tambien sometidos á una vigilancia y proteccion por parte de las autoridades, que les facilitaban semillas y herramientas.

El gobernador Phillip estableció la administración de justicia con arreglo á las leyes inglesas, significando que los matrimonios serian protegidos.

Posteriormente, y en vista de los resultados adquiridos en la Nueva Gales del Sur, Inglaterra no tuvo inconveniente en mandar á la colonia algunas reses, origen que se atribuye á esos inmensos rebaños que tantos millones han producido á la Australia.

Citan los autores extranjeros como modelo de jefes en la colonia que nos ocupa, á Mr. Chaconochie, de quien dice el doctor Wines que *si á Howard cabe la gloria de haber hecho pensar en la reforma de los delincuentes, á Chaconochie la de haber desarrollado esas ideas durante muchos años de trabajo empleado en la noble y caritativa misión de redimir al vicio y levantar al caído*.

Bajo los auspicios de empleados y directores tan excelentes, las colonias penitenciarias de Australia llamaron la atención del mundo por el progreso que supieron fecundizar y las riquezas que sembraron sus primitivos moradores de Europa

La colonia de Australia Occidental en 1848 contaba con 4.622 habitantes, pero en 1851 llegó á enriquecerse con numerosos rebaños de ganado de todas clases.

La *Australia Feliz*, que en 10 de Julio del mismo año que hemos citado, tomó el nombre de la Reina Victoria, es quizá la joya mas rica del poder de los ingleses. En 1847 contaba con 35.000 habitantes, y en 1857 arrojó la suma del censo 463.000 almas.

Hoy, en vista de la numerosa población que fecundiza aquella parte del mundo, el Gobierno inglés, despues de acaloradas discusiones en el Parlamento, ha derogado todas las disposiciones que determinaban la deportación, y el 10 de Enero de 1868 fué cuando llegó á la Oceanía el último buque de trasportados.

¿Puede negarse á los ingleses el especial cuidado que ha tenido en el desarrollo de las colonias penitenciarias de la Australia?

Es indudablemente que no, y con solo muy escasos medios han logrado, por su constante eficacia, reunir una inmensa parte del territorio de la Oceanía bajo sus banderas.

Nuestros principios de reforma penitenciaría concuerdan perfectamente con la medida adoptada en Inglaterra, y aseguramos que las colonias que pudieran establecerse por España darian idénticos resultados, siempre que ia buena gestión administrativa, el buen deseo, la constancia y la fé, presidiese todos los actos que se encaminaran al fin.

Mucho esperamos de la buena iniciativa que parece tomar el Gobierno en la reforma penitenciaría, pero quisiéramos que se orientara singularmente en los trabajos de muchos escritores españoles que muestran la mas honrosa vehemencia por ilustrar semejantes cuestiones.

Prueba de nuestras afirmaciones son las obras y artículos de doña Concepcion Aranal, D. Francisco Murube, Paz Soldan, Bernardo Sacanella, Francisco Silvela, Pedro Armengol, Andrés Borrego, Gabriel Feito, Jesús Lopez Gomez, Tomás Aranguren, Matias Lopez, Eleuterio Llofriu, Ramon de la Sagra, Vicente Romero Giron y tantos otros y otros que constantemente nos vienen demostrando su afan por la adopción de una buena reforma penitenciaría en España.

(De *El Popular*.)

El Siglo desmiente la noticia publicada por *El Imparcial* de haberse vendido en cinco millones, por el Gobierno español, la pesquería de Santa Cruz, en Marruecos.

La noticia es tanto mas absurda, cuanto que el Gobierno no tiene facultades para hacer dicha venta.

La defraudación descubierta en Jaen, por la cual han sido suspendidos de empleo y sueldo algunos funcionarios, habiéndose incoado proceso contra ellos y algunos particulares, sigue llamando la atención de la prensa, que desea saber la suma á que asciende el defraudado, el concepto por qué lo fué, y si hay seguridad de reintegro.

Un periódico ministerial dice que el Tesoro no perderá un céntimo, siendo reintegrado por completo; sin embargo, dado que en todos los sucesos dentro del régimen constitucional deben tener gran diaphanidad, entendemos que han debido publicarse los detalles, así como las medidas tomadas por el señor marqués de Orovio, porque no basta decir que ha desplegado gran celo, y el delegado enviado á Jaen gran diligencia. La publicidad es, no solo una garantía de justicia, sino el mejor medio para que escarmienten en cabeza ajena los prevaricadores no habidos.

La Política dice tener confianza en no equivocarse, al dar la noticia de que las Cortes se reunirán sin falta en la segunda quincena de Octubre.

En el mismo periódico hallamos lo siguiente:

«Han llegado hoy á Berna nuestros distinguidos amigos los Sres. Cánovas

del Castillo y marqués del Pazo de la Merced. Se han alojado en el hotel Bernarhoff, donde les tenían preparadas habitaciones.

El último día de su residencia en Ginebra visitó el Sr. Cánovas en Farney la renombrada posesión pintoresca de Voltaire, que se enseña á los extranjeros, por mas que es propiedad hoy de un rico joyero alemán.»

La cuestión de Borneo, de que nos ocupamos tiempo atrás, vuelve ahora á ser suscitada por la prensa holandesa, que pretende pertenecer toda aquella isla á Holanda.

Apóyase en una obra recientemente publicada por un magistrado, el Sr. Vonvondrichem von Viet, que ha residido largos años en Java, el cual reproduce los tratados de 1824, deslindando las posesiones inglesas de las neerlandesas.

Aun cuando el que un español haya enarbolado la bandera patria en el Norte de Borneo es un hecho de escasa importancia, no tomando el Gobierno cartas en el asunto, no obstante, un periódico ministerial hace constar que el sultan de Joló hizo cesión á España del Norte de Borneo, que le pertenecía siglos antes que aparecieran allí los holandeses, habiéndosele siempre reconocido como dueño, al paso que Holanda ni ha obtenido tal reconocimiento, ni ocupado nunca, segun confesión de la prensa holandesa, el Norte dedicha isla, y por fin, que este pacto fué reconocido en 1851 despues de la gloriosa expedición mandada por el general Urbiston, sin que le ocurriera al Gobierno holandés hacer la mas pequeña observación, antes por el contrario, viendo con gusto el castigo y sumisión de la piratería que infestaba sus posesiones lo mismo que las españolas.

Como los periódicos holandeses están llamando la atención de los Gobiernos para que haga reclamaciones diplomáticas, bueno es poner la verdad en su lugar. Por supuesto que de allende, cuelga de los mástiles de los buques, y ha bastado que un español izara la bandera española, para alegar sus derechos Holanda, Inglaterra y España.

Leemos en nuestro estimado colega *El Liberal*:

«El subdirector de Propiedades, señor Fernandez y Gonzalez, que hace tres dias regresó de su viaje de inspección á Andalucía, se ocupa actualmente en redactar una Memoria para dar cuenta al ministro de Hacienda del resultado de la visita girada á Jaen, Linares y algun otro punto de la provincia.

Conocido que sea el asunto en todos sus detalles por el Sr. Orovio, es probable que nombre una comision con objeto de que pase á dicha provincia, abra una extensa información administrativa y tome las medidas oportunas á fin de que cesen las irregularidades que han motivado el viaje del subdirector de Propiedades.»

Para que la comision encargada de abrir esta información no haga trabajos infructuosos, seria preciso que se compusiera de personas muy entendidas en los procedimientos administrativos; de lo contrario, es fácil que el expediente tenga el mismo resultado que otro formado no há mucho tiempo en otra dependencia de Hacienda.

Tenemos una verdadera satisfacción al saber que en la Exposición regional verificada últimamente en Cádiz han tenido digna representación los productos de la inteligencia en relacion con la enseñanza popular.

En aquel certámen han sido presentadas y premiadas las siguientes obras de primera enseñanza:

«La verdad de la educación, libro para la lectura en las escuelas primarias, escrito por D. Meliton Escamilla, maestro de la escuela superior de Antequera.

Nociones de Historia Sagrada, por D. José Galindo, maestro en Baeza.

Descripción geográfica é histórica de la provincia de Cádiz, por D. Hermengandio Cuencas.

Varios trabajos sobre la Escuela Pestaloziana, por D. Vicente Ramirez Brunet.

Cuatro tableros para la enseñanza de la Lectura y Aritmética, por D. Manuel Diaz.

Geografía Descriptiva, por D. Andrés Fernandez Otero, maestro en una de las escuelas públicas de Valencia.

Y varios libros y cuadros destinados á la enseñanza primaria, por el editor y librero valenciano D. Juan Mariana y Sanz.

Reciban nuestro parabien estos opositores, y sirvalos de emulación

para lo sucesivo los premios que con justicia les ha otorgado el Jurado.

Noticias generales.

Una carta de París, dirigida á *El Correo Militar*, dice:

«En un círculo donde en general están siempre muy bien informados, he oido una noticia que demuestra la real importancia que va tomando España en el extranjero.

El emperador de Austria Hungría, queriendo demostrar el afecto que siente hacia nuestra patria, va á elevar al rango de embajada la legación de Madrid.

El cargo de embajador lo ocupará un archiduque, miembro de la familia imperial, para que la futura reina de España se encuentre entre sus allegados; el primer secretario tendrá la categoría de ministro plenipotenciario.»

El Sr. Romero Robledo permanecerá en Biarritz hasta fin de mes, en cuya fecha marchará á los baños de Alhama de Aragón.

El Ayuntamiento de Valencia se propone pedir al Gobierno la supresión de las ejecuciones de la pena de muerte en sitio público.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de la Coruña y el juez de primera instancia de Betanzos.

Fomento.—Real orden disponiendo que durante la ausencia de don Carlos Ibañez se encargue interinamente de la dirección del Instituto Geográfico y Estadístico el señor baron de Covadonga.

El hecho de haber permitido las autoridades de Nueva-York que fuera izada la bandera cubana en un balcon de una casa, por algunos individuos procedentes de la isla que residen en aquella población, y hecho al cual se atribuía cierta importancia, carece absolutamente de ella, porque en aquel país es respetado el derecho de manifestación, mientras no se ejecuten actos de fuerza que las leyes castigan.

Dice *El Liberal*:

«Ampliación de los telegramas del marqués de Alta-Villa, hecha por el correspondiente de *El Correo Militar* en París:

«Por mas que aseguren otra cosa los noticieros y los mal intencionados, su majestad la reina doña Isabel dijo á la archiduquesa María Cristina que asistiría al casamiento régio.

«La familia imperial austriaca está decidida á que efectúe el viaje, y si bien algunos personajes que deben todo lo que son á doña Isabel, pero cuya memoria es sin duda débil, han vuelto á renovar la cruzada y dificultades que ya opusieron en Enero de 1878, puedo asegurar á Vds. casi oficialmente que doña Isabel, acompañada de los marqueses de Novaliches, como jefes de la Casa real, asistirá á las bodas de su regrejo hijo.

«Permanecerá una temporada en España, y probablemente irá á pasar parte del invierno con la familia imperial austriaca.»

Parace que desde el 15 de este mes regirá una nueva tarifa combinada entre los ferro-carriles españoles y portugueses para trasportes de las harinas por wagoes completos, procedentes de Sigüenza, Calatayud y Zaragoza para Lisboa, Coimbra y Oporto, siendo los precios bastante reducidos.

Dice *La Lucha*, de Gerona, que á consecuencia de haberse descubierto un determinado abuso penado por la ley en asuntos de quintas, han sido presos un sargento de la caja de la provincia y un reclutador de quintas del pueblo de Sarriá, muy conocido en Gerona. El asunto, segun noticias, es bastante grave, y entienden en él los tribunales militares.

En los primeros días del mes próximo quedará colocada la quilla del cañonero de hierro que va á construirse en el arsenal del Ferrol.

Dicen algunos periódicos que tan pronto como regrese á Madrid la corte, ó á lo mas cuando se verifique el enlace régio, se levantará la suspensión de garantías en las Provincias Vascongadas.

Sabemos que la opinion del presidente del Consejo es favorable á dicha medida; lo que ignoramos es

en qué fecha propondrá á sus compañeros la aprobación de la misma.

Escríben de Coruña que un espantoso incendio ha destruido completamente la fábrica de curtidos que poseía en Betanzos el Sr. Lisárraga.

El viernes de esta semana es esperado en Logroño el distinguido hombre público Sr. Sagasta.

Desde dicho punto no se sabe si, despues de haber pasado al lado de su señor padre unos días, se dirigirá el Sr. Sagasta á Valladolid, ó por el contrario, regresará directamente á Madrid.

Se ha dispuesto pasen con licencia limitada á sus casas los individuos de infantería de marina que ingresaron en el servicio á consecuencia de revisión de expedientes.

La tormenta que descargó el día 6 del actual en el pueblo de Valbona (Teruel), ha causado grandes perjuicios. Una exhalación causó la muerte á una mujer y un hombre.

El Gobierno austro-húngaro ha pedido al señor ministro de Estado un ejemplar de cada uno de los estatutos, reglamentos, decretos y demás documentos sobre creación de cruces y medallas que se otorgan por el ministerio de la Gobernación como recompensa de méritos y servicios.

En la madrugada del día 4 del presente descargó en Varzin (Portugal) una horrorosa tormenta, cayendo tres exhalaciones en diferentes casas.

En una de ellas, calle de Leura, la chispa penetró en una habitación, girando en derredor de la cama donde dormía una mujer con dos hijos de corta edad, y salió despues rompiendo tabiques, recorriendo las demás habitaciones, destrozando cristales y cuantos objetos encontró á su paso.

Los vecinos se precipitaron á la calle, el pánico se apoderó de ellos, y con los brazos abiertos pedían á Dios misericordia.

La lluvia, en tanto, caía torrencialmente, penetrando en muchas casas y causando muchos daños, particularmente en los establecimientos.

Una familia llegaba en un carro, y volcó este en medio de la calle, cayendo todos en en el agua que la inundaba, así como los objetos que conducía, entró los que llevaban un saco con dinero y alhajas, que les fueron restituidas en el acto por las personas que se hallaban en aquel sitio.

La escuela de moros tiradores del Riff, establecida en Ceuta há nueve meses por el comandante general de la plaza, está dando tales resultados, que en tan poco tiempo saben ya leer, escribir y contar como lo hiciera un español los setenta y tantos discípulos de que consta.

Durante el mes de Julio del corriente año se han cobrado de menos en la isla de Cuba, por derechos de aduanas, 114.898 pesos y 95 1/2 céntimos; pero como se cuentan en la baja el subsidio de guerra, que hoy no se cobra, en lugar de esa baja resulta, en cuanto á derechos de importación y exportación, un aumento efectivo de 552.337 pesos 21 1/2 céntimos. Los derechos de importación han consistido en 1.405.472 pesos 19 céntimos, y los de exportación en 542.007 pesos 85 1/2 céntimos. Los de navegación han disminuido en 16.493 pesos.

Son tantos los daños causados por la piedra en Valladolid, que en algunos melonares del término de dicho punto se han visto los dueños precisados á arrancar el fruto sin madurar por completo.

Nos escriben de Valladolid que ha ocurrido en el cementerio de dicha población un hundimiento en la galería de la izquierda, siendo de alguna consideración, pues resulta que los restos mortales de los que allí descansaban se han confundido con los escombros del hundimiento, no estando lo peor en esto, sino que la galería que linda con la glorieta amenaza una pronta ruina, no solo por ciertas señales que en

ella se notan, sino por lo podridos y viejos que están ya los pies de madera que la sostienen, cosa que sucede en todas las galerías que contiene este cementerio, pero que en esta, por ser la que cortaron para el ensanche, se hace mucho mas notorio.

Acaba de terminarse en el cementerio del Padre Lachaise, en París, el monumento que el Estado ha hecho construir para dar sepultura á los restos de 2.000 soldados muertos durante el sitio de dicha capital en 1870-71.

En el acto de apearse un viajero en la estación de Valladolid, en el día de ayer, le fué sustraída la maleta, que contenía algunas alhajas y metálico.

En el ganado lanar de Pedrajas de San Estéban (Valladolid) se va iniciando la enfermedad variolosa.

Un nuevo incendio tenemos que añadir á los muchos de que hemos dado cuenta el corriente año. El de que ahora vamos á ocuparnos ocurrió poco despues de la una de la madrugada del domingo último en la calle de Jovellanos (Sevilla), casa ocupada por el taller de carpintería de D. Francisco Cansino.

Impontente se presentó desde los primeros instantes el siniestro, debido esto á las muchas materias de fácil combustión que en el local existían, y que fueron en su mayor parte pasto de las llamas, que hasta despues de las cuatro no pudieron ser dominadas. El lunes por la tarde todavía salía bastante humo de los escombros, en los cuales se ha convertido la casa que ha quedado en Alberca. Ni las herramientas pudieron ponerse á salvo; de modo que las pérdidas, que han sido de gran importancia, han alcanzado á los pobres operarios que trabajaban en dicho taller.

Afortunadamente, segun los informes que hemos tomado, no ha habido desgracias personales.

Telégramas.

VIENA 9.—Sigue la marcha de las tropas austriacas hácia varios puntos del distrito de Novibazar.

El pueblo las recibe bien.

MENFIS 9.—Con motivo de la fiebre amarilla, cuyos estragos continúan en aumento, las iglesias se cierra on ayer.

PARIS 9.—El periódico el Soleil refiriéndose á una conversación de su corresponsal teñida en Baden con el príncipe Gortschakoff, dice que el príncipe ha creído siempre que la decadencia prolongada de Francia sería una laguna deplorable en el concierto europeo.

«A estos sentimientos, que jamás he ocultado, añade, debo sin duda la hostilidad con que me honra el señor canciller de Alemania.»

A todos los hombres de Estado franceses á quienes he tenido la honra de tratar he dicho siempre: sed fuertes; esto es indispensable para vuestra propia seguridad y necesario para sostener el equilibrio europeo.»

SAN ILDEFONSO 10.—La venida del ministro de Estado á este sitio está relacionada, segun se afirma, con algunos detalles relativos al réligo enlace.

Se confirma la noticia de que la misión del Sr. Cánovas en Viena tendrá un carácter puramente privado.

Se asegura que el Sr. Cánovas ha recibido ya una carta autógrafa de una elevada persona, redactada en términos sumamente afectuosos, relativa á dicho asunto.

VIENA 10.—Las tropas austriacas destinadas á ocupar á Novi-Bazar, continúan avanzando sin encontrar resistencia alguna.

Brevemente llegará aquí el príncipe de Bismark.

Entre el conde de Andrassy y el príncipe de Montenegro se han cambiado afectuosas visitas.

Es completamente falso que el príncipe de Bismark haya tratado de presentar su dimisión.

CONSTANTINOPLA 10.—Mr. Layard, representante de Inglaterra en esta capital, ha salido con dirección á Smirna.

SAN PETERSBURGO 10.—El conde de Schuvaloff tendrá una influencia decisiva en los negocios interiores y exteriores de Rusia.

BERLIN 10.—La Gaceta de la Alemania del Norte hace constar que los ataques de la prensa rusa contra Alemania vuelven á recrudecerse.

CALCUTA 10.—La sublevación de los afghanos en Kabul es solamente la obra del fanatismo, pues desde algun tiempo habia indicios amenazadores.

SAN PETERSBURGO 10.—Doscientas casas y la prisión de la ciudad de Viazma, en la provincia de Smolensk (Rusia), han sido pasto de las llamas.

CONSTANTINOPLA 10.—Se asegura que los comisarios griegos están dispuestos á aceptar la discusión de los límites, conforme á lo que pide el Gobierno turco.

SAN PETERSBURGO 10.—El incendio de la casa-cárcel y 20 mas, en la ciudad de Viazma, se astibuye, como siempre, al partido nihilista, que continúa su trabajo destructor á todo trance.

A pesar de las energías medidas de rigor adoptadas por las autoridades rusas, reina grandísima alarma.

LONDRES 10.—Se confirma que el emir del Afghanistan se ha visto obligado á aliarse con los sublevados de Kabul para librarse de las iras del pueblo insurreccionado.

Los telégramas de Bombay dicen que en Kabul es cada vez mas marcada la actitud hostil de los ingleses.

Avisos Oficiales.

PAGOS.

La dirección de la caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 11 del actual, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico, procedentes de la tercera parte del 8 por 100 de Propios, segundo semestre de 1877, facturas números 2.801 á 2.923, última de las presentadas á señalamiento hasta el día de la fecha.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto se satisfaga el día 11 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de renta perpetua interior al 3 por 100, del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 3.599 al 3.896 de presentación, y las comprendidas en los números 601 al 701, llamadas anteriormente que no se hubieren presentado al cobro.

Seccion comercial.

La situación de las importantes faenas agrícolas de la provincia no ha variado desde la última semana, que ya hemos someramente reseñado.

La atmósfera parecia que amenazaba un cambio brusco y repentino; pero los calores se han hecho sentir en determinadas localidades, si bien en otras las tormentas fueron aisladas y pasajeras.

Las cosechas de cereales no discrepan de cuanto tenemos dicho, y en la parte comercial y de precios, parece ser que preside una calma general que aterra. La cordedad de arribos nacionales indica la expectativa situación que adoptan los cosecheros y comerciantes, toda vez que temen las grandes importaciones de granos extranjeros que vengán á inundar nuestros mercados; pero esto, como hemos dicho, no es probable por los gastos de transporte y de derechos.

Esta expectativa no podrá durar mucho tiempo, segun nuestra creencia, por que parece ser que en algunos puertos ya van extinguiéndose las existencias, y el grano nacional habrá de ser solicitado antes que el extranjero, si es que las transacciones se ofrezcan antes que arriben los desembarcos que se dicen preparados para estabiar la competencia, que, repetimos, dudamos puedan sostener los granos de otros países.

La flojedad de ofertas y demandas indica una paralización que deba cesar en breve, y veremos á ver si quebrantando el temor que parece abrigrarse, se normalizan los mercados con arreglo á las demandas y á la cantidad que pudiese haber disponible para atenderlas.

Acaloradas cuestiones, dice un periódico de Santander, se han sostenido por parte del Sr. Sogruvo y Craibe en su obra Elementos del Derecho mercantil español acerca del beneficio ó desventaja que produce el comercio de importación; pero de las razones alegadas por una y otra parte, solo se deduce que el Gobierno debe ser muy circunspecto al dictar providencias relativas á la ampliación ó restricción de este comercio, sin dejarse slucinar por las cantidades que figuren en la balanza de comercio, ni en la suma de la recaudación de aduanas. Nosotros nos separamos de esta cuestión; pero recordamos al comerciante español que es uno de sus deberes el contribuir á la prosperidad de su patria, cuyo deber no es incompatible con su interés particular.

Esto que dejamos consignado por ser la genuina expresión de lo que sentimos, nos mueve á recomendar á nuestros labradorez terminen una vez con la calma que se observa en el mercado de cereales, antes que se apoderen del litoral de España y con especialidad de los puertos necesitados, las remesas extranjeras.

La cosecha de trigos ha sido no obstante, general, aunque algun tanto reducida, y en la de los demás productos agrícolas sumamente infructuosas por la falta de aguas en la estación precisa, y que se necesitaban para el mas rápido desarrollo de las plantas, agostadas y marchitas por aquella circunstancia, todo lo cual ha dejado á los colonos en

estado lamentable y faltos de todo recurso.

Las provincias Vascongadas este año ha visto perdida toda su cosecha de uva y la palata, productos que constituían su existencia, en lo que á los agricultores se refiere.

La cosecha de granos en Castilla la Vieja no deja de ser algun tanto limitada, si bien los precios se sostienen altos, sin comprender que por ese afán de especulación, los demandantes se retraen de los mercados.

La industria harinera de Santander tambien parece paralizada, y continúa el malestar por los altos precios de los trigos del interior de Castilla.

En Bilbao hubo algunas entradas de Andalucía y extranjeros, que aunque insignificantes, contienen desemudas, contra lo que se esperaba.

En Barcelona se ha observado en el anterior semana, que no tuvo entrada de trigos extranjeros, y si algunas partidas de S. villa y demás mercados peninsulares. La paralización en la plaza aquele tambien alcanza con sus efectos perniciosos.

En Tarragona no se dejó tambien de recibir algunas entradas peninsulares que, auxiliadas por las cantidades recolectadas, los labradorez esperan ir-estendiéndose, aunque se cree no con grandes larguezas.

En la zona del Mediodía la cosecha está bastante adelantada, y en Jaen, Granada, Málaga, Córdoba y Jerez de la Frontera, parece que han de hacer excelentes transacciones.

Hé aquí ahora los precios extremos de los principales mercados de trigo en España.

VALLADOLID.—Trigo de 53 á 56 reales fanega las 94 libras; cebada á 28 1/2.

RIOSECO.—Trigo á 54, 54 1/2, 54 3/4 y 55 rs. las 94 libras.

MEDINA DEL CAMPO.—Trigo de 54 á 54 1/2 por dicho peso; cebada de 29 á 30 reales.

BURGOS.—Trigos, clases comerciales, de 52 á 54 rs. fanega; á la ga de 51 á 54; cebada de 31 á 36.

VILA.—Trigo de 53 á 54 rs. fanega; cebada de 32 á 34.

SANTANDER.—Las últimas ventas se reducen á dos: Una de 3 500 sacos á 21 1/2 rs. arroba castelana, y otra de 5.000 á 21 3/4; su precio, en igual período del año anterior era de 17 1/2.

Embarque para la Península 1.716 sacos en seis buques. Hay cuatro á la carga para América. Maiz: Entraron 700 sacos de Liverpool, en el vapor «Sofia.» Precios firmes, con tendencia al alza.

De Sevilla, en el vapor «Leonor», entraron 600 sacos de cebada y otros 70 de idem.

BILBAO.—Algunas ventas de harinas se han realizado, rigiendo para unas el precio de 21 3/4 rs. arroba, y para otras mas superiores ó mas conocidas del ramo de panaderos, los tipos de 22 á 22 1/4 arroba. Entró de Sevilla el vapor «Itálica» con trigo en tres partidas de 100.694 kilos, 17.276 y 20.000 respectivamente; además, 28.888 kil. de cebada. Trigos andaluces á 58 á 59 y hasta 61 rs. fanega; extranjeros de 62 á 65 rs. las 94 libras; cebada de Sevilla á 30 rs. fanega vizcaína, con aceptación de indicios de alza; habas mazaganas de Sevilla á 36 rs. fanega vizcaína; de Egipto de 44 1/2 á 46; garbanzos de Sevilla sobre el muelle, de 22 á 26 rs. arroba.

GRANADA.—Mercados firmes: Trigo de 50 á 52 rs. fanega; cebada de 28 á 30; habas de 40 á 42; maiz á 60.

JAEÑ.—Trigo de 49 á 51 rs fanega; cebada de 21 á 23; habas de 36 á 38; garbanzos de 80 á 95.

GRANADA 7 de Setiembre.—Hé aquí los precios que se han cotizado en el mercado de esta capital en el día de la fecha:

Trigo de 13 á 14 7/8 pesetas fanega; cebada de 6 50 á 7; habas de 10 25 á 11; maiz á 15; garbanzos de 31 á 32; yeros de 10 25 á 10 75; guijas de 7 50 á 15.

REUS 6 de Setiembre.—Los precios de los distintos artículos puestos á la venta pública en el mercado de este día son los que se expresan á continuación: Aguardiente de vizo: Espíritu de 35 grados á 94 duros jerezana; refinado á 30 1/2 libras carga; Holanda á 23 1/2.

Aguardiente de orujo: Espíritu de 35 grados á 68 duros jerezana; refinado de 24 1/2 á 19 libra; Holanda de 19 1/4 á 12.

Aguardiente anisado: Doble anis de 19 á 20 grados á 30 libras la carga; sencillo á 24.

Vinos: Tinto dulce superior á 7 duros carga; mediano á 6; seco superior á 6; mediano á 5; flojo de 23 á 24 pesetas; blanco á 25.

Mistelas: Tinto fuerte clase superior á 11.

Trigo de Urgel de 77 á 84 rs. cuartera-extranjero de 70 á 72; harinas de prime-ra de 19 á 19 1/4 rs. arroba; de segunda de 17 1/2 á 18 1/4; de tercera de 13 á 14; arroz núm. 0 bajo, á 2; 1/2 rs. arroba; bueno á 23; núm. 2, á 23 1/2; núm. 3, á 24; núm. 5, á 24 1/2; núm. 7, á 25; anis ó atalagua á 10 duros quintal; aniles á 30 reales libra; sémola á 26 rs. arroba.

Mieles á 30.

Pimentita negra á 15 duros quintal; pimiento colorado á 34 rs. arroba; clavillos á 9 rs. libra.

Almendra Esperanza á 17 1/2 duros quintal.

Alpargatas á 5 1/2. Petróleo á 2 10 rs. kilo. Aceite enbra á 3.

Baya sauco á 16 duros quintal; cemento romano extranjero á 9; del país á 8.

Estáño inglés en barritas á 18 duros quintal; fécula extra á 22 rs. arroba; de fabrica á 20.

Aceite arriería fresco á 15 1/2 rs. cuartera; Lampante á 16; del país á 18; Lampante á 19 1/4.

Cueros al pelo de Buenos-Aires de 37 1/2 á 38 duros quintal.

Centeno á 10 pesetas cuartera; cebada á 7 1/2; garbanzos de 20 á 30; habichuelas á 22; habones á 10; besas á 11; alpiste á 18; algarrobas á 9 rs. arroba.

Bacalao de Noruega primera clase á 33 pesetas quintal catalán; de segunda á 31.

Sardina de Ayamonte (Galicia) á 10 pesetas millar, segun clase.

Atun de retorno á 45 duros pipa; de venta á 47; sorra á 69.

Cacao de Caracas á 8 rs. libra; Guayaquil de 33 á 34 duros quintal.

Café Puerto Rico de 27 á 29 duros quintal; de Manila de 23 á 23; canela china de 15 á 16 rs. libra; de Ceilan de 19 á 21.

Azúcar florete á 54 pesetas quintal; quebrado de 41 á 48; peninsular á 51; cortado á 11 1/2 duros quintal; de pilon á 11.

Perdigones á 22 rs. arroba.

Equivalencias métricas: La carga de vino 121 40 litro; la pipa catalana 485 60; la jerezana 51 95; el cortan de aceite 4 13; el quintal de peso 41 60.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100.	15 45	15 42
Idem fin de mes.	15 42	15 45
Idem fin del próximo	00 00	15 52
Pequeños.	15 45	00 00
Renta perp. exterior.	00 00	16 50
Pequeños.	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	36 70	36 70
Pequeños.	36 67	36 70
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Sisas del Ayuntamiento	00 00	00 00
Billetes hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	94 90
Idem segunda emisión.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	95 15
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H.—7 0/0	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	99 25	99 25
Oblig. del Banco y T.	00 00	99 20
Idem en pequeñas.	99 20	99 25
Idem serie exterior.	00 00	100 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	98 25	98 25
Idem id. en pequeñas.	98 25	00 00
Obras públicas 1858.	00 00	49 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	31 80	31 80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emisión de 1875.	00 00	00 00
Idem id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander	00 00	00 00
Banco de España.	286 00	286 00
Londres, 90 días fecha.	47 30	47 30
Paris, 8 días vista.	4 96	4 96

Descontos. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877 41 50 —Id. semestre 1.º de Julio de 1878. 32 40 —Exterior convertido. 30 de Junio de 1873 á idem de 1874. 35 35.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1875, á 00 60.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete	1/2		Pamplona	par	
Albay	1/2		Pontevedra	1/4	
Alcantara	par		Reus	par	
Almería.	1/8		Salamanca	1/4	
Avila.	par		S. Sabat.	3/8	
Badajoz.	1/8		Santander	3/4	
Barcelona.	1/2		St.º Cruz		
Béjar.	1/4		de Tesf.	1/4	
Bilbao.	3/8		Santiago	1/4	
Burgos.	1/4		Segovia.	1/4	
Cáceres.	par		Sevilla.	1/2	
Cádiz.	par		Soria.	par	
Cartag.	1/4		Tarragona.	1/8	
Castellón.	1/8		Ternel.	1/8	
Ciudad-R.	1/2		Toledo.	1/2	
Córdoba.	3/8		Tudela.	1/2	
Coruña.	par		Valencia.	1/8	
Cuenca.	3/4		Valladolid.	1/8	
Ferrol.	1/4		Vigo.	1/8	
Gerona.	1/8		Vitoria.	par	
Gijón.	1/4		Zamora.	1/4	
Granada.	par		Zaragoza	1/8	
Guadalupe.	1/2				
Haro.	1/4				
Huelva.	1/2		Habana.		
Huesca.	1/8		Puerto-Rico.		
Jaen.	par				
J. de la F.	par		Burdeos á 8		
Leon.	par		días vista.		
Lérida.	par		Marsella, á id.		
Linares.	par		Lisboa, á id.		
Logroño.	par		Hamburgo, á		
Lorca.	1/4		idem.		
Lugo.	1/4		Génova.		
Málaga.	1/8				
Murcia.	par				
Oronse.	3/8				
Oviedo.	3/8				
Palencia.	par				
P.º de M.º	1/4				

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Salud á todos devuelta sin medita-
ción ni purgantes, ni gastos por la defecio-
naria de la salud, de DU BARRY, de Lón-
dres.

REVALENTA ARABIGA.
Treinta años de un invariable éxito con-
batiendo las digestiones laboriosas (dispep-
sias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos,
amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas,
eruptos, vómitos, estreñimientos, dia-
rrea, disenteria, cólicas, tos, asma, ahogos,
opresion, congestion, mal de nervios, dia-
betica, debilidad, todos los desórdenes del
pecho, de la garganta, del aliento, de
los bronquios, de la vejiga, del hígado, de
los riñones, de los intestinos, de la mem-
brana mucosa, del cerebro y la sangre.

PRECIOS DE SUSCRICION — Anuncios por un día á 10 céntimos de pe-
seta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

90,000 curaciones, entre las cuales se cuen-
tan las de la señora duquesa de Castles-
tuart, del duque de Pluskow, la señora
marquesa de Bréhan, Lord Stuart de De-
cies, Par de Inglaterra; del Sr. Doctor ca-
tedrático Wurzer, etc.
Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la oca-
sion de observar la saludable influencia de
la *Revalenta Arabiga*, de Du Barry; sobre los
enfermos, y los resultados curativos y re-
paradores invariablemente obtenidos, han
justificado de la buena opinion que tenia
acerca de su gran eficacia, la cual no titu-
bearé en confirmar en toda ocasion que se
me proporcione.
De V. A. S. S. Q. R. S. M. ANGELSTEIN,
médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,846. — Certificado del célebre
doctor Rodolfo Wurzer. — Bona 19 de Julio de
1855. — La *Revalenta* reemplaza admirablemente
toda medicina en muchas enfermedades. Sobre
todo es de gran utilidad en las diabetes, las con-
stipaciones pertinaces y habituales, así como en
las diarreas, las afecciones de los riñones y de
la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones infla-
matorias y los calambres de la uretra, los calam-
bres de los riñones y de la vejiga, los encoci-
mientos y las hemorroides, en las enfermedades
de los pulmones y de los bronquios, la tos y la
consuncion.
Doctor Rod. Wurzer,
Miembro de varias Sociedades científicas,
Cura núm. 65,311. — Vervant 28 de Marzo de
1866. — Muy señor mio: Gracias á Dios que la
Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi va-
lezuela debil, abatida por el padecimiento de una
fuerte dispepsia que durante ocho años fué con-

batida sin resultado por los médicos que me creian
próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que
solo debo á la virtud de la *Revalenta*.
A. BRUNELLES, presbítero.
Cura núm. 45,279. — Tisis. — Sr. Roberts, de
una consuncion pulmonar con tos, vómitos, ex-
tremamiento y sordera durante 25 años.
Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes),
Julio 1871. — Desde que hago uso de su preciosa
Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padeci-
miento de la laringe como tambien los que ex-
perimentaba en todos los músculos, tienden á
desaparecer.
MEYERET, presbítero.
Cura núm. 68,415. — Sr. Lécun (padre), de sie-
te años de parálisis de las piernas, de los brazos
y de la lengua.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne
y no irrita, economizando 50 veces su pre-
cio en medicinas. Ella es tambien el mejor

fortificante para los niños débiles, como
para las personas de todas edades, fortifi-
cándolo los músculos y consolidando las
carnes.
En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra,
12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5
libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de
24 libras, 300 rs.
Depositarios en Mércia, D. Rafael Alma-
zan y Martín, calle de Zoco, 5, D. Salvador
Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en
casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería:
en Lorca, D. José Agreco, farmacéutico, y
D. Cayetano San Martín, «La Fama», cho-
colates.
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle
de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-129

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Día 12 Setiembre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	5-38 m	6 43 t.
Luna.	2-44 m	3 57 t.

Cuarto menguante el 8 de Setiem-
bre á las 8 n. en Géminis. — Re-
fresca.

Boletín religioso.

Santos. — Sábado: S. Felipe y eps.
mra., s. Eulogio ob., s. Ligorio m.,
s. Anado ab. y sta. Eugenia vg.
Jubileo. — Sábado: en la iglesia de
las religiosas de Sta. Isabel y en la
de las Capuchinas.
Cultos. — En la ermita de Nuestro
Padre Jesús Nazareno, se celebran
por su ilustre cofradía el Domingo 14
de Setiembre á su titular la Exalta-
cion de la Sta. Cruz, con misa so-
lemne y sermón que predicará don
Pascual Serrano, dándose principio
á las 9 de su mañana.
— La comunidad de Madres Ca-
puchinas, Franciscas y Clarisas des-
calzas, de la Exaltacion del San-
tísimo Sacramento de esta ciudad,
consagra un devoto novenario al
Santísimo Cristo de la Salud, que
dará principio el Sábado 13 del
corriente, á las cinco de la tarde
y terminará el Domingo 21 del mis-
mo, en cuyo día será la función á
las 9 y media de su mañana, siendo
orador D. Santiago Medina. Todo con
asistencia de música.
— La venerable congregacion del
Dulce nombre de María, consagra á
su titular y patrona, en la iglesia
parroquial de Sta. Eulalia un devoto
novenario que dará principio el Sá-
bado 13 al toque de oraciones, y
concluirá el Domingo 21, en cuyo
día será la función principal de tan
poderosa Señora, á las 9 y media de
su mañana, con misa y sermón, sien-
do oradores por la mañana D. Félix
Barrot y Lozano, y por la tarde don
Rafael Bernabeu.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 9.
Trigo del país. de 00'00 á 00'03 pts.
Cebada de 7'25 á 7'50
Maiz de 00'00 á 10'00

Aguilas 6.
Trigo fuerte, de 58 á 60 rs. fa-
nega. — Id. perñan, de 44 á 46 rs.
idem. — Azufre de 1.ª en terron, á
22 1/2 rs. quintal. — Id. molido, á
26 1/2 rs. id. — Barrilla, á 16 rs.
idem. — Esparto, de 22 á 26 rs.
idem. — Harina de 1.ª, de 23 á 24
reales arroba. — Id. de 2.ª, de 22 á
23 rs. id. — Cebada, de 26 á 28 rs.
idem.

Anuncios.

UNA BUENA OBRA.

Apropósito en un acto y en verso
original de D. Ricardo Sanchez Ma-
drigal, puesto en escena en el teatro
del Liceo.
Véndese á 4 rs. ejemplar en el
Centro de S. Bartolomé, en la Pla-
teria casa de D. Camilo Botella, y en
el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
En la imprenta de este pe-
riódico se hallan á la venta:
*Traductor monetario al nuevo sis-
tema de pesetas y céntimos de
peseta*, por D. José Quesada Car-
vajal, 1 peseta.
*Cuadro sinóptico de la diferencia
de horas en las capitales de Es-
paña y principales poblaciones*,
por el mismo autor, 1 peseta lito-
grafiada.
*Idem en medidas ponderales ó pes-
as, ó sean cuentas ajustadas*,
por el mismo autor, 1 real.
*Cuadro sinóptico de las distancias
en leguas y en kilómetros, entre
las capitales de España*, por el
mismo autor, 2 reales.
*Contador métrico decimal para
medidas y líquidos*, por el mismo
autor, 1 real.
*Idem en medidas lineales, superfi-
ciales y cúbicas de Castilla*, por
el mismo autor, 1 real.
*Idem en medidas de áridos ó gran-
os y semillas*, por dicho autor,
1 real.

Quinqués para dormitorio,
económicos y nada mo-
lestos.
Se venden, calle de Zo-
co, 5.

PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion. Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumeria ha sido abandonada á personas absolutamte ignorantes de los conocimientos científicos: por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hemos decidido de algun tiempo á á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.

El favor de que gozaron ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca de su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irrefragables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA.

(DEBEN LLEVAR TODOS NUESTRA FIRMA.)

AGUA DE BOTOF (fórmula de Botor) perfeccionada, indispensable para los cuidados de la boca. El frasco 6 rs.
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la ma-
ñana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas
gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refres-
cante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pes-
sadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el ante-
rior. El frasco 7 rs.
AGUA DE COLONIA superfin. Al olor mas agradable reúne propiedades
anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario,
puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs.
Medio frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.
POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados
con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores
que pueden usarse. La caja 4 rs.
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que en-
cuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden
servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y
limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su
esmalte. La caja 6 rs.

De ó-ito en Mércia, en las principales perfumerías.

R. COUTO

CASA DE AGENCIA Y COMISION
OFICINAS: LAVAPIES 45 Y PENINSULAR 5.
MADRID.

Los honorarios se pagarán cuando se termine la gestion y si el resultado es satisfactorio.
Se dan referencias. — Para los negocios que lo exijan, hay dispu-
esta una respetable sania para garantias.
Concurso de acreditados juris-
consultos de Ma-
drid en los nego-
cios de mayor en-
tidad.

Esta casa se encarga, entre otros, de los negocios siguientes:
Gestion de clasificaciones — Jubilaciones. — Viudedades. — Re-
tiros — Orfanalades — Pagas de toca ó de supervivencia — Pen-
siones por individuos de tropa, fallecidos en accion de guerra,
de sus resultas ó del cólera. — Reclamacion de alcances de mili-
tares fallecidos en Ultramar — Incidencias de quintas — Obras
públicas. — Bienes Nacionales — Aguas — Fundaciones piadosas
— Minas — Contribuciones — Liquidacion y conversion de crédi-
tos y valores antiguos. — Gestion de cobros por créditos contra
el Estado. — Comisiones del comercio en general — Representa-
cion en quiebras y concursos de acreedores — Negociacion y
descuento de toda clase de valores cotizables, nacionales y ex-
tranjeros. Servicios especiales para Ayuntamientos y Diputa-
ciones provinciales
Seguros sobre la vida en la gran sociedad benéfica de New-
York — Broadway, 120 — creada en 1859, titulada «THE EQUI-
TABLE», primera en los Estados Unidos por los considerables é
importantes seguros que registra y su capital activo que ascien-
de á 36 MILLONES DE PESOS FUERTES (Se remiten instruc-
ciones y prospectos gratis)
Para contestar á las consultas que se hagan á esta casa deben
acompañarse los sellos de franqueo.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precios
y Calendarics ilustrados y de risa
para 1880
Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de
LA PAZ, en Mércia.

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de París
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA
Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Mércia en los establecimientos de los Sres. D. Sal-
vador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro. — D. José Fernández
Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos, plaza
de S. Julian. — Gabriel Magal, Arco de Verónicas.

CH. ALBERT

ENFERMEDADES SECRETAS D'
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: es-
crófulas, llagas, granos, empeines,
vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas
recientes ó antiguas, flores blancas,
color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo
vegetal exigido en el tratamiento
contra los vicios de la sangre y herpes.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas
las farmacias, la noticia se da gratis.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34.

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO

de la fabrica de Clément hermanos de Madrid, á real y medio
los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el
par de los segundos: Zoco, 5, Mércia.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se co-
noce, garantizándose que solo contiene sustancias vegeta-
les. La por-dofina y leptandrina constituyen sus principios
activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatu-
lencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado,
dolor de costado ó de espalda, cons ipacion del vientre, almorranas y
para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la
Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian
y al por mayor en casa de los Sras. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de
Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-7

CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ
Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON LA
GRAN MEDALLA DE ORO
y nombrado por el Gobierno francés
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.
Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultra-
marinos y confiterías mas importantes.

PASTA BALSAMICA

CONTRA LA TOS

DE BREA VEGETAL

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfer-
medades del aparato respiratorio Y De Las Vías Urinarias.
DEPOSITARIOS: Mércia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ
y en las demás principales farmacias de España.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 céntimos de real uno.
Id. para el apéndice, á 20 céntimos.
Id. para el reparto, á 25 céntimos.
Id. para la matrícula, á 20 céntimos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 céntimos.
Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en ade-
más se imprime con economía toda clase de modelacion que se
encargue.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.